



Ministerio de **Relaciones Exteriores**

Embajada de Guatemala
en la República de Austria

64° Período de Sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos 5 al 16 de mayo de 2025 Intervención República de Guatemala

Punto de Agenda 3: “Intercambio General de Opiniones”

Señor Presidente:

1. Guatemala desea expresar su agradecimiento al señor Santiago Ripol Carulla, del Reino de España, por su labor durante el 63° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS), estamos seguros que este período de sesiones culminará con éxito, cuente con el pleno apoyo de mi delegación.
2. Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecerle a la señora Aarti Holla-Maini, Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y a la Secretaría de la UNOOSA por la organización de este período de sesiones.
3. Mi delegación se adhiere a la declaración pronunciada por el G-77 + China y desea hacer algunos comentarios adicionales a título nacional.
4. Guatemala considera a la COPUOS y a sus dos Subcomisiones como los principales foros a nivel mundial para la cooperación internacional en las actividades espaciales, así como para el diálogo y el desarrollo del derecho espacial internacional.
5. Mi delegación considera que la labor del Subcomité Jurídico es esencial para profundizar nuestra comprensión de la aplicación del derecho internacional a la exploración espacial actual y futura.



Ministerio de Relaciones Exteriores

Embajada de Guatemala
en la República de Austria

6. Guatemala reconoce el papel fundamental de los Tratados de las Naciones Unidas sobre el Espacio Ultraterrestre, en ese sentido, me complace informar que Guatemala se encuentra trabajando y ha avanzado para su adhesión bajo los principios del fomento de cooperación y la comprensión internacional.

Señor Presidente,

7. Mi delegación insta a los países con capacidad espacial y a la UNOOSA a fomentar programas de cooperación técnica, de transferencia de tecnología y formación de capacidades, que permitan a países en desarrollo a participar activamente en actividades espaciales y a beneficiarse de las tecnologías y aplicaciones espaciales. En ese sentido vemos la importancia de reforzar la iniciativa de la UNOOSA “Derecho Espacial para Nuevos Actores Espaciales” para que más Estados puedan elaborar o revisar su legislación y políticas espaciales nacionales en consonancia con el marco jurídico internacional vigente.
8. Guatemala considera importante abordar los problemas que afectan la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre, como lo son el impacto de la acumulación de los desechos espaciales, el manejo del tráfico espacial y el manejo de los recursos espaciales. En ese sentido, mi delegación ve la necesidad de adoptar medidas que permitan mitigar los riesgos asociados.
9. Por último, Guatemala reafirma su compromiso con la preservación del espacio ultraterrestre como patrimonio común de la humanidad. Reiteramos la necesidad de evitar la militarización del espacio y de asegurar su utilización exclusivamente para fines pacíficos y en beneficio e interés de todas las naciones.

Gracias.